

ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS  
EN SOLIDARIDAD CON LA UNIVERSIDAD CHILENA

EULA-DOC-003/75  
Elem. Informativo

INFORME GENERAL DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Bogotá., D.E. Marzo 14 - 16, 1.975

## SITUACION GENERAL UNIVERSIDADES EN CHILE

---

Las Universidades Chilenas constituyen casi la totalidad de los institutos de educación superior del país y realizan la mayor parte de la formación de profesionales y técnicos y la mayoría de la investigación científica y tecnológica ( alrededor de un 80% ).

A partir de los movimientos reformistas del 67 cuyos fermentos se remontan al año 60, todas y cada una de las Universidades se ven traspasadas por un proceso de transformaciones profundas entre las que conviene destacar:

a) La generación del poder de las autoridades Universitarias:

La autoridad unipersonal es designada por votación universal ponderada ( a través de sus tres estamentos: académicos, no académicos y estudiantes ), y colocada bajo la tuición de cuerpos colegiados también elegidos democráticamente. Estos cuerpos colegiados ( Consejos Normativos ) eran los encargados de fijar políticas generales de docencia, investigación y extensión universitarias, como asimismo fiscalizar las acciones ejecutivas de las autoridades unipersonales o de los cuerpos colegiados por ellos designados ( o también en algunos casos por votación universal ).

b) La búsqueda de una coordinación y un reordenamiento de las actividades docentes y de investigación en departamentos que agrupaban disciplinas afines, a su vez integrados en facultades y sedes descentralizando el quehacer académico ( y centralizándolo en algunos casos en centros e institutos de investigación ).

c) La necesidad de coordinación y planificación de toda la enseñanza superior, con miras a establecer una correcta relación entre la calidad y cantidad de profesionales que cubran todos los requerimientos del país.

d) La imposición de una pedagogía activa con currícula flexible y nuevos sistemas de evaluación, más de acuerdo con la realidad socio-económica que el futuro profesional tendrá que vivir.

e) La objeción del consejo de rectores como organismo coordinador y la creación del Consejo Nacional de Educación, en el que participan representantes de las autoridades de Gobierno, de las Universidades y de los gremios de educación, dándosele el carácter de asesor del Ministerio de Educación. Este organismo no dá los frutos esperados por carecer de obligatoriedad en sus acuerdos, sobre el Gobierno y las Universidades en particular.

f) La reafirmación de modificaciones que se habían generado desde 1.955 que se referían a la seguridad estudiantil ( sistemas de préstamos y becas de estudio, pensionados u hogares, servicios de atención médica, casinos, etc. ), y a la organización gremial tanto de los estudiantes como de los no académicos. Posteriormente dicha organización alcanzó también a los académicos.

Estas organizaciones gremiales se enmarcaban dentro de una juricidad claramente estipulada ( estatutos o cartas constitutivas aprobadas por los poderes del Estado y por la Santa Sede en el caso de las Universidades pontificias ).

Cabe destacar que las universidades Chilenas desde el punto de vista constitucional ( anterior al 73 ), se las puede agrupar en :

- i. Estatales: Universidad de Chile, Universidad Técnica del Estado;
- ii. Particulares reconocidas por el Estado: Universidad Católica de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad del Norte, Universidad Austral, Universidad Técnica Federico Santa María y Universidad de Concepción.

En el cuadro No. 13 se intenta dar una visión de la magnitud e importancia de cada Universidad. En él se aprecia que la Universidad de Chile, ya en 1.970, ofrecía casi la mitad de la matrícula post-secundaria y centralizaba casi el 60% de los investigadores "full-time", siguiéndola en importancia la Universidad Técnica del Estado y la Universidad Católica de Chile. La de menor magnitud era la Universidad Técnica Federico Santa María.

El aporte fiscal al presupuesto de las Universidades permite apreciar que todas ellas, incluso las particulares, reciben importantes aportes directos del Estado.

Cabe destacar que esta situación, entre los años 70 a 73, se vió consolidada por un notable incremento de matrícula de las tres Universidades principales, y una cierta estabilización del crecimiento del resto. Este incremento se realiza principalmente en las sedes de provincias y en las carreras vespertinas.

\*\*\*\*

Antes de analizar la situación actual, CABE DESTACAR, que los datos aquí entregados han sido obtenidos a través de los afectados atendidos por nuestro Departamento o por otros del Comité y por las informaciones publicadas en la prensa, ya que no hemos tenido acceso a la información oficial ( no ha existido ningún informe público o de otro tipo que se nos haya facilitado ).

\*\*\*\*

LOS CAMBIOS INTRODUCIDOSA PARTIR DEL 11 DE SEPTIEMBRE

- 3 -

1) La Situación inicial :

Se pensó en un primer momento que no habría graves alteraciones de la institucionalidad de las Universidades, ya que la Constitución Política del Estado de Chile, señala que "las Universidades Estatales y Particulares reconocidas por el Estado son personas Jurídicas dotadas de autonomía académica, administrativa y económica" (Art. 10, No. 7). Esta autonomía fué ampliada y ratificada, incluso en su concepto de "inviolabilidad territorial" por el texto y la historia del llamado "Estatuto de garantías constitucionales", aprobado por el Congreso Pleno días antes de la asunción al poder del Presidente Salvador Allende, en Octubre de 1970. Pero días después del 11 de Septiembre, son apresados e incluso ajusticiados diversas autoridades académicas y dirigentes estudiantiles de las diversas Universidades que en la etapa anterior apoyaron al depuesto Gobierno. Entre ellos (y señalamos solo los datos que constan a nuestro Comité), - cabe destacar los siguientes profesores:

1. Profesor Enrique Kirberg, rector de la UTE, detenido en isla Dawson.
2. Profesor Ricardo Núñez, Secretario General de la UTE, detenido en el Estadio Nacional (actualmente en libertad, luego de reclusión en la Penitenciaría de Santiago).
3. Enrique París, Consejero superior de la Universidad de Chile, fusilado (según versión no oficial, no desmentida).
4. Profesor Jorge Peña, Director de la Escuela de Obstetricia de la Universidad de Concepción (detenido en el campo de Chacabuco).
5. Profesor Alejandro Vitker, director del Centro de Difusión de la Universidad de Concepción detenido en el campo de Chacabuco.
6. Profesor Leopoldo Benítez, director del Departamento de Arquitectura de la Universidad Católica de Santiago, fusilado.
7. Profesor Leonidas Michard, Vice-Rector sede Coquimbo de la Universidad del Norte, detenido en la cárcel pública de Coquimbo.
8. Profesor Julio Parra, Vice-Rector de la Sede Arica de la Universidad del Norte, detenido en la cárcel pública de Arica.
9. Profesora Elizabeth Cabrera, Escuela de Servicio Social de la U. del Norte, fusilada.
10. Profesor Pady Ahumada, Sede U. de Chile, de Valparaíso, fusilado.
11. Profesor Jorge Peña, Director de la Orquesta Sinfónica Infantil de la Serena, fusilado.

- 12. Profesor Nicolás Vega, Vice-Rector de la Sede Osorno de la Universidad de Chile, 15 años de presidio.
- 13. Profesor Luis Silva, Secretario General de la Sede Osorno de la Universidad de Chile, 15 años de presidio.
- 14. Profesor Ricardo Figueroa, Vice-Rector de la Sede Osorno, detenido en Chillán.

Entre los estudiantes, son detenidos y fusilados entre otros:

- 1. Osiel Núñez, presidente de la FEUT, detenido.
- 2. Juan Francisco Fini López, presidente de FEUT de Arica, detenido.
- 3. Freddy Taberna, ex-presidente centro de estudiantes del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, fusilado en Iquique.
- 4. René Alvarez, Presidente del Centro de Estudiantes de Periodismo de la Universidad del Norte, detenido.
- 5. René José Barrientos, Presidente del Instituto Pedagógico de la Universidad de Concepción, fusilado en Valdivia.
- 6. Daniel Trigo, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad del Norte, detenido.
- 7. Patricia Muñoz, presidente de la FECH de Valparaíso, detenido.
- 8. Roberto Cárdenas Franz, presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile de Valparaíso, detenido.
- 9. Nilo de la Parra, dirigente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Austral, desaparecido.
- 10. Juan Alberto Salas, Presidente de la FECH de Chillán, detenido.
- 11. Antonio Leal, Secretario General de la FEC, detenido.
- 12. José Luis Felmer, dirigente de FEC, fusilado en Puerto Montt.
- 13. Juan Henry, dirigente Centro de Estudiantes Economía Universidad de Chile, fusilado.
- 14. Jorge Salas, dirigente Centro de Estudiantes del Instituto Pedagógico de la U. de Chile, aparece muerto.

Esta situación se presenta también entre el personal no-académico. (mayores detalles en anexos .)

2) Las primeras medidas jurídicas.

-5-

Esta situación no implicaba aún a pesar de su gravedad, alteraciones jurídicas de importancia al interior de las Corporaciones Universitarias. Pero con fecha 31 de Octubre de 1.973, se publica en el Diario Oficial No. 28.665 el Decreto Ley No. 50, que contrariando la disposición constitucional aludida, señala en su artículo único: "La Junta de Gobierno designará en su representación rectores delegados en cada una de las Universidades del país. Estos rectores delegados cumplirán las funciones y ejercerán todas las atribuciones que correspondan a los rectores de las Universidades en conformidad con las normas legales vigentes y demás acuerdos o resoluciones universitarias dictadas en virtud".

Acto seguido la Junta procede a nombrar militares en servicio activo o en retiro en los cargos de rectores delegados así creados. El siguiente decreto relativo a las Universidades es el No. 3, que especifica que se disuelve el claustro de la Universidad de Chile y que el rector delegado cumplirá todas las funciones y atribuciones que las leyes, reglamentos y decretos entregan a los claustros Universitarios, y a las autoridades colegiadas unipersonales de la Corporación. El Decreto No. 112 concede similares atribuciones, a la que se agrega la de reestructurar la Universidad, para el rector delegado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y otro tanto lo hace el Decreto 139 con el resto de las Universidades. El decreto 131 hace compatibles los cargos de rectores con los de militares o profesores de los Institutos armados.

En esta forma se configura una situación de poder en cada Universidad en que el conjunto de las atribuciones de los cuerpos colegiados, tanto legislativos como ejecutivos, pasan a ser ejercidos por los rectores delegados, que son en su totalidad autoridades militares.

3) El proceso de depuración y reestructuración.

El 2 de Octubre el nuevo Ministro de Educación anuncia al país el comienzo de la depuración y reestructuración, precisando que: "No se trata de destruir la autonomía de las Universidades y de los auténticos valores universitarios, sino, precisamente, afianzarlos a través de la extirpación de quienes pretenden ampararse en esa autonomía para desconocer la esencia y la función de la Universidad". La extirpación aludida se realizará a través de diversos procedimientos. Algunas consecuencia de las medidas de estado de guerra (detención sin juicio de muchos miembros de la Universidad). Otras medidas de hecho (caducación de contratos y cierre de facultades o Departamentos) y otras las más, emanadas de disposiciones acordadas por los rectores delegados. Estos últimos, como se ha visto en el número dos, asumen el total del poder radicado anteriormente en los cuerpos colegiados y en las autoridades unipersonales democráticamente elegidas, y gobiernan a través de decretos. En relación a la depuración resulta significativo el decreto No. 873 de 8 de Octubre de 1.973 de la Universidad de Chile, que bajo la firma del rector delegado, César Ruiz Danyau, General del Aire, establece diversos procedimientos.

para la depuración y crea un organismo centralizador del proceso, la fiscalía Coordinadora General. Este decreto se vé complementado por el decreto de Rectoría No. 309, - bajo la misma firma, que señala que : "toda persona que haya sido separada de la Universidad de Chile, por medidas disciplinarias o a la cual se le hayá aceptado la renuncia o puesto término a su interinato... no podrá ser contratada ni nombrada cualquiera sea su cargo, función o calidad, ni siquiera transitoriamente, como tampoco ser matriculado como alumno de la misma". El decreto entrega al rector la facultad de hacer excepciones "a personas determinadas nominativamente".

Esta reestructuración modifica sustancialmente las autoridades de las sedes, en efecto:

- a. Cesan sus funciones, como se ha señalado, todos los rectores de las Universidades y - la casi totalidad de los vice-rectores.
- b. Son separados de sus cargos otras autoridades elegidas democráticamente, no solo son las que fueron designadas en listas de la Unidad Popular, sino también, decanos, directores de departamentos, centros o sedes, de conocida militancia en el "Frente Universitario", opositor a la "izquierda universitaria". Entre ellos cabe destacar a los Profesores Máximo Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Administrativas y al Profesor Mandiola, Director del Departamento de Biología de la sede Oriente - de la Universidad de Chile.
- c. Se produce también la expulsión masiva, por razones de tipo político de académicos, no académicos y estudiantes de las Universidades del país. Ha sido marginado de las - Universidades alrededor del 30 al 35 por ciento de su planta docente, del 10 al 15 por - ciento de su personal no académico y del 15 al 18 por ciento de los estudiantes, lo que sig - nifica aproximadamente 18.000.- La marginación ha adoptado distintas formas según el - estamento. En los académicos y no académicos, por estar sujetos a contratos laborales, - se ha presentado como despidos, cesación de contrato o suspensiones que van desde un se - mestre a un plazo indefinido; en el caso de los estudiantes se han tomado medidas de ex - pulsiones ( imposibilidad de seguir cualquier estudio superior e invalidación de lo ya cur - sado) y suspensiones que van desde un semestre a cinco años.

En algunas Universidades se ha otorgado posibilidad de defensa por parte de los afectados, pero en otras las expulsiones y suspensiones han sido simplemente notificadas a través de listas, cuando ha sido posible apelar los procesos han sido instruidos y fallados por fiscales nominados por las autoridades y, en muchos casos, llevados a cabo con irregularidades de tipo legal; por ejemplo, no hay un sistema único de procesamiento que permita al acusado presentar una defensa de acuerdo a la gravedad del cargo; basta solo una denuncia hecha por cualquier miembro de la comunidad universitaria, para concluir que la su - puesta trasgresión es un hecho "notorio y público", y por tanto, demostrada la impli - cancia del supuesto infractor; no existen delitos tipificados ni por tanto sanción de acuerdo - a ellos.

El fiscal coordinador de la Universidad de Chile, Sr. Miguel Otero L., explica que un -

EULA-DUC-003/75

-7-

noventa por ciento de las apelaciones' los inculpados pasan su defensa en la presentación de certificados de personalidades, curas párrocos, colegios listas de colegas que acreditan su buena conducta, pero no hay descargos concretos'. Es preciso destacar que el mecanismo procesal obliga al acusado a probar su inocencia, y no al acusador a probar su comisión del delito.

d) Cabe destacar que este proceso implica también el cierre transitorio o definitivo en algunos casos de pensionados u hogares universitarios (ejemplo: Sede Oriente de la U. de Chile, Economía Sede Norte de la Universidad de Chile, Sede Chillán de la U. de Concepción). En el caso de reapertura se han visto imposibilitados de reingresar muchos estudiantes por razones también de tipo político (ejemplo: 128 estudiantes mapuches del pensionado del Instituto de Desarrollo Indígena que tenía un convenio con la UTE).

e) Se produce la destitución de las Directivas y/o disolución de Centros de alumnos, Federaciones de Estudiantes y Sindicatos de académicos y no académicos que estaban dirigidos por partidarios del Gobierno anterior (alrededor del 50%). En algunos casos, dichas directivas fueron reemplazadas por otras designadas por las autoridades. En los casos de directivas opositoras al gobierno anterior, los cargos fueron auto-perpetuados sin elección.

f) El proceso de reestructuración implica también una modificación parcial o total en algunos casos, de los planes y programas de estudio, especialmente los relacionados con el área de Ciencias Sociales. Esta modificación ha sido determinada y llevada a cabo sin la participación de la comunidad Universitaria, a través de procesos que fluctuaron entre dos y ocho meses según las universidades y sus respectivas sedes, todos los cuales antecedieron al reinicio de clases y en los que participó solo un pequeño sector de planta docente. El resto de la comunidad universitaria se vió privado de toda participación, encontrándose al reaprirse las actividades con una situación de facto. (En el caso de la facultad de Economía Política de la Sede Norte de la Universidad de Chile, fueron suprimidos un 80% de los ramos que allí se impartían, y a los estudiantes que ya los habían aprobado no les fueron revalidados).

Se observa una tendencia general a la supresión del sistema de Curriculum flexible, el que como ya se dijo, había sido consagrado por las reformas en las universidades a partir de 1976. Esto se ha traducido en una rigidez de los sistemas de estudio, lo que lleva consigo un excesivo aumento de las exigencias académicas y por tanto de la jornada de estudio para aquellos estudiantes que trabajan, provocando una creciente deserción de las universidades por parte de los mismos.

#### LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA ACTUAL

La convivencia universitaria actual se vé que rentada por un clima de inseguridad y temor que afecta a los miembros de la comunidad universitaria. Esta situación se debe fundamentalmente a:

- a) Delaciones como asimismo al control de que son objeto dichos miembros por parte de personas supuestamente vinculadas a las FF.AA. que ejercían funciones en la universidad, y por alumnos que colaboran en ese sentido. (Estos supuestos se basan en hechos concretos, como por ejemplo: la detención de un ex dirigente del Centro de alumnos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica por cerca de un mes, acusado de conversaciones en clave en el recinto de la Universidad; asimismo, las delaciones han sido la fuente principal de pruebas para las suspensiones y expulsiones.
- b) Expulsiones y suspensiones que aún continúan como ya explicamos anteriormente.
- c) Detenciones de estudiantes en los recintos universitarios efectuadas por personal de los servicios de inteligencia de las FF.AA. (más de doce estudiantes de la sede Oriente de la Universidad de Chile, han sido arrestados en ese recinto, mostrándoseles identificación de estos servicios.

Este clima de inseguridad y temor agregado a una baja cotización de la investigación (Ejemplo: UTE), ha provocado un creciente éxodo de profesionales y académicos. Significativas resultan las declaraciones del Dr. Oswaldo Cory Mouilly, profesor de bioquímica y presidente de la Academia de Ciencias del Instituto de Chile, confirmado en su cargo por la Junta de Gobierno, quien ha señalado:

- a. "durante la reunión anual de la Sociedad de Biología de Chile (Marzo/74), se pudo constatar que el 27% de sus socios se encontraban fuera del país. Lo normal es entre 10 y 15%. Los socios de esta sociedad ya no son principiantes, sino que han pasado por los requisitos y pruebas para ingresar.
- b. Durante la reunión de la sociedad y en este momento, se han podido individualizar 180 científicos que están fuera de Chile, sin contar a los becarios. En 1970, CONY-CIT estimó que había unos 150 proyectos de investigación en marcha, y puede concluirse que prácticamente en cada proyecto debe faltar por lo menos un hombre.
- c. De los 40 miembros del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, quedan 11. Se ha ido el 73%; de los 7 matemáticos de la Universidad Católica, 5 están fuera o con pasajes tomados, o sea, un 72%.
- d. La Asociación de Profesionales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (U. de Chile), estableció que hasta 1973 el abandono de funciones universitarias era de 4 personas por mes. Esto incluye científicos y técnicos. En los últimos 6 meses este éxodo ha aumentado a 6 personas por mes, y si se cuentan los éxodos embosados en la forma de "permisos sin sueldo", la velocidad sube a la escalofriante cifra de 11 científicos y técnicos que abandonan al mes la tarea universitaria. A este ritmo, en un máximo de 18 meses, la Facultad mencionada llegará a nivel de cero".

EULA-DUC-003/75

-9-

Es necesario destacar que el problema no ha escapado de la atención de las propias autoridades de Gobierno. Significativas resultan también las declaraciones del Dr. Darwin Arriagada, que estima que faltan en Chile 8.000 médicos para satisfacer las necesidades actuales del país, señalando que han abandonado el país unos 650 médicos en los últimos tres años, de los cuales más de 70, están dedicados a actividades guerrilleras. (El Mercurio, 8-5-74).

### LA REESTRUCTURACION DE LAS UNIVERSIDADES EN EL CONTEXTO DE UN CAMBIO TOTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION

No nos corresponde en el presente informe analizar los cambios en la educación media y básica. No obstante se hace necesario especificar que el Decreto Ley No.403 disuelve el Consejo Nacional de Educación, Organismo coordinador de esos Niveles con las universidades, trasladando sus funciones al Ministerio de Educación. Asimismo se establece que la coordinación de la educación superior corresponde al Ministerio de Educación, señalando la excepción de las Universidades que quedan bajo la tuición del Consejo de Rectores. Este Consejo, como se ha visto, queda constituido por militares nombrados por la Junta de Gobierno, al igual que el Ministerio de Educación, y se señalan como sus funciones (en Decreto Ley aún no publicado en el Diario Oficial) y dado a conocer por "El Mercurio" del 13-5-74): "Coordinar la actuación de las Universidades con el resto del sistema educacional, con el sistema productivo del país y con los servicios públicos". De esta forma, el conjunto de las modificaciones de la educación queda bajo la decisión del Gobierno mediante las autoridades por éste nombradas o sus delegados.

Demás está señalar que la depuración y la reestructuración estaban orientadas, como lo declaran tanto las autoridades de la Junta Militar como sus delegados, a reorientar el quehacer que las universidades se habían dado a partir de la Reforma. No existe un documento oficial único que establezca un marco para el análisis de esta nueva orientación, lo que imposibilita un análisis particularizado de cada uno de los cambios producidos. Sólo podemos, aunque con riesgo de error y parcialidad anotar algunas opiniones entregadas por algunas autoridades universitarias.

1. Rector Delegado General don Juan Nylor Wiber, Universidad Técnica Santa María (19-4-74): "En años pasados se ha hablado mucho de la necesidad de orientar las carreras universitarias, de acuerdo a las necesidades del país. En cada Empresa se necesitan muchos que ejecuten y pocos que diseñen o planifiquen. Por este motivo la universidad debe preparar muchos ingenieros de ejecución y pocos que diseñen o planifiquen. Al mismo tiempo preparar los ingenieros de diseño o civiles al más alto nivel posible; es perfectamente factible formar en 4 años

buenos ingenieros de ejecución, aún bajando algunas exigencias actuales que no son necesarias, si se oriente su carrera desde un principio de acuerdo con el desempeño que debe tener en el futuro.

Es esto lo que el país necesita para su rápido desarrollo tecnológico."

"Para los estudiantes ingresados en los años anteriores se irá suprimiendo en forma gradual el régimen curricular flexible, a medida que se puedan emparejar las carreras de los individuos entre sí para formar cursos homogéneos."

"Al igual que al comienzo del semestre pasado queda prohibida toda clase de actividades políticas, y en general toda actividad que se pueda interpretar como un ataque a la posición nacionalista de la honorable Junta de Gobierno."

2. Rector delegado almirante (R) Jorge Swett Magde, Universidad Católica de Chile. (9-5-74).

La Universidad cumple funciones sociales en lo temporal que se identifican con las metas y objetivos que se proponga la nación. Agregamos ahora que la etapa histórica que hemos iniciado el 11 de Septiembre plantea requerimientos a la vez, que estas, sin traicionar su libertad en el pensar deben abordar responsablemente."

"Ante los problemas que día a día se nos presentan, con la ayuda de ustedes, espero darles solución. Quiero precisar, sin embargo, que en ningún caso estimo permitido transigir o entrar en arreglos acomodaticios con personas o institución alguna, cualquiera sea su pasado o su nombradía, si acaso estimo en procedencia que los hechos aconsejan tomar alguna resolución por dura o impopular que ella aparezca. Tengo un profundo respeto por la autoridad y no tengo miedo a ejercerla."

3. Rector delegado Capitan de Navío Guillermo González, Universidad de Concepción:

"A ella (a la U. de Concepción) y a las demás Universidades se les pide abandonar sus intereses particulares para sumar sus esfuerzos en aras del interés nacional. Se les recuerda que no son santuarios donde todo está permitido, es una autonomía. El hombre no es un autónomo en el sentido de que pueda hacer lo que quiera o lo que le plazca. Es libre, es decir, puede y debe hacer lo que sus convicciones le ordenan, pero en el respeto de los demás y dentro del interés común. Eso mismo se le pide a la Universidad y eso mismo estamos listos a realizar."

"En la renovada Universidad ( Los nuevos alumnos ) encontrarán normas y reglamentos, disciplina y orden. Para ello os pido comprensión, porque son necesarias al pleno aprovechamiento de nuestras propias aptitudes, de los medios que contamos, del tiempo que disponemos y del fin que pretendemos alcanzar."

EULA -DUC-003/75

4. Rector Delegado Capitán Gustavo Dupuis, Universidad Austral de Valdivia.

" El hecho trascendente del 11 de Septiembre y el recuerdo de los acontecimientos ocurridos con anterioridad a esa fecha, unidos a un posible acostunbramiento a la paz social y estudiantil que vivimos, hacen que el pensamiento de un intelectual humano entre en vigencia. El pueblo que olvida el pasado se arriesga a vivirlo dos veces. De ahí nace la obligación de todo Chileno amante del orden, de la paz y que desea un futuro mejor a estar alerta y observar los acontecimientos actuales para no incurrir en errores y en la aceptación incondicional de doctrinas foráneas, cualesquiera sean ellas sobrepasadas por el tiempo inaplicables en Chile. "

\*\*\*\*\*

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

FACULTAD DE EDUCACION

EULA-DUC-003/75

ANEXO I.

-12-

## UNIVERSIDAD DE CHILE

## Sede Oriente

Esta sede tenía hasta antes del pronunciamiento militar el 11 de Septiembre de 1.973, una matrícula total de 14.113 alumnos distribuidos en las siguientes siete facultades: Bellas Artes, Educación, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, Medicina, Ciencias Naturales y Matemáticas. Además integraba a dos Departamentos autónomos: Antropología y el Departamento de Geografía y Cartografía.

En esta sede el proceso de reestructuración implicó un despido masivo de académicos (el 35% de la planta docente) y de no académicos (el 17% de ellos). (véase anexo II.)

Hubo además una expulsión numerosa de estudiantes. No hay datos exactos al respecto debido a que en el proceso de apelación a existido un reingreso considerable mientras que continúan simultáneamente las expulsiones.

La reestructuración significó también la destitución de sus cargos de la mayoría de las autoridades de las Facultades y Departamentos.

Actualmente la situación de estudio y trabajo está marcada por un alto grado de inseguridad, provocado por las frecuentes delaciones en el proceso de despidos y expulsiones (las cuales subsisten en la actualidad); por un excesivo control para el ingreso a la Sede (se exige credencial) y permanencia en ella (imposibilidad de permanecer en los patios, formar grupos, etc.); por la continuación de las expulsiones y por las condiciones de los contratos, los que se renuevan cada tres meses (producto de esta situación renunció el vice-rector).

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Esta facultad tenía un total de 986 alumnos, 185 académicos y 45 no académicos distribuidos en siete Departamentos: Pedagogía, Teoría, Diseño, Artesanía, Plástica, Arte Público y Ornamental e Institutos y Museos.

Después del proceso de reestructuración fueron marginados el 43% de los académicos y el 26% de los no académicos.

FACULTAD DE EDUCACION

Tenía un total de 3.562 alumnos, 375 académicos y 90 no académicos distribuidos en 4 Departamentos: Educación General, Educación Física, Educación especial y Educación parvularia.

Por el proceso de reestructuración fueron marginados el 28% de los académicos y el 16% de los no académicos.

Esta facultad, además, ha sufrido alteraciones en sus planes y programas de estudio ya sea por la clausura o cambio de contenidos. La carrera de Técnico Deportivo fué su - primida (absorbía al rededor de 400 alumnos).

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Esta facultad estaba compuesta de 2.489 alumnos, 346 académicos y 65 no académi - cos, distribuidos en nueve Departamentos: Bibliotecología, Filosofía, Inglés, Francés, Español, Eslavo, Alemán, Italiano, lenguas clásicas.

A causa de la reestructuración fueron marginados el 36% de los académicos y 15% de los no académicos.

Se suprimió el Departamento de Lenguas Eslavas, fueron alterados los programas y cursos, fundamentalmente en el Departamento de Filosofía. Se llamó a concurso a casi la tota - lidad de los cargos.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tenía un total de 2.224 alumnos, 392 Profesores y 84 no académicos, distribuidos en - los siguientes cinco Departamentos : Psicología, Sociología, Servicios Social, Perio - dismo e Historia.

Producto de la reestructuración fueron marginados el 55% de los académicos y el 26% de los no académicos.

Esta facultad resultó ser la más afectada por la reestructuración. Han sido llamados a - concurso la totalidad de los cargos con excepción de las ayudantías lo que provoca la suspensión de este tipo de actividad docente por el momento.

Cabe destacar que en algunos departamentos, ya iniciadas las clases, fueron suspendi - dos varios alumnos ( Depto de Historia, 18 alumnos ; Departamento Psicología, 7 alum - nos ).

Numerosas cátedras y libros de Bibliotecas e incluso áreas completas han sido suprimi - das ( Departamento de Historia : Historia Económica y Social, etc. )

A esta Facultad se les entregó los Departamentos de Geografía y Antropología.

FACULTAD DE MEDICINA

Tenía un total de 1.369 alumnos, 360 Profesores y 80 no Académicos distribuidos en -

8 Departamentos : Medicina Experimental, Especialidades Médicas, Kinesiología, Medicina, Cirugía, Obstetricia, Pediatría, Neurología.

Como consecuencia del proceso de cambio encontramos aquí una marginación del 2% de los académicos y el 6% de los no académicos.

Esta Facultad trasladó además el 44% de sus Profesores.

En el Departamento de Especialidades Médicas el servicio de enfermeras fué disuelto.

### FACULTAD DE CIENCIAS

Tenía un total de 600 alumnos, 162 académicos y 50 no académicos distribuidos en los cuatro Departamentos que siguen: Física, Química, Matemáticas y Biología.

A raíz del proceso reestructurador son marginados el 42% de los académicos y el 20% de los no académicos.

Esta Facultad debe fusionarse con la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, - ya que los llamados a concurso redujeron su planta académica y de ayudantes ( no llamados a concurso . ) No hay planes de estudio definidos.

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS

Esta Facultad tenía un total de 2503 alumnos, 240 académicos y 50 no académicos distribuidos en los cuatro Departamentos que siguen : Física, Química, Biología y Matemáticas.

Después del proceso de reestructuración se ven marginados el 40% de la planta académica y el 12% de los no académicos.

Se reduce desproporcionadamente la planta de profesores con respecto a los alumnos - ( 160 vacantes por no concurso de ayudantes ), lo que lleva consigo una gran masa estudiantil por profesor y un abandono parcial de la investigación.

Es importante destacar que el Departamento de Matemáticas expulsó 16 estudiantes y 9 profesores después de haberlos aceptado. Esta resolución la tomó el Fiscal sin dar razones académicas ( Abril 1, 1974 ).

### DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Tenía un total de 160 alumnos, 30 profesores y 5 no académicos.

Fueron marginados el 16% de los Docentes. No hubo despidos de no académicos.

EULA-DUC-003/75

EULA -DUC-003/75

Debido a su orientación anterior no hubo más problemas. En el llamado a concurso se aceptó a la misma planta anterior.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA

Tenía un total de 220 alumnos, 54 académicos y 12 no académicos.

Fueron marginados el 77% de los docentes y el 1% de los no Académicos.

El llamado a concurso implica la eliminación del área de Geografía Económica, cursos de Geografía Humana y funciones de ayudantes.

SERVICIOS CENTRALIZADOS

Tenía un total de 6 académicos y 65 no académicos, distribuidos en los siguientes servicios: Vice-Rectoría, Secretaría General, Departamento de Administración, Oficina de Extensión y Comunicaciones y Oficina de Planificación.

BIBLIOTECA GENERAL

Tenía un total de 80 no académicos. El 10% de ellos fué despedido.

\*\*\*\*\*

UNIVERSIDAD DE CHILE  
Sede Norte

Esta sede tenía hasta antes del pronunciamiento militar del 11 de Septiembre de 1.973, una matrícula total de 10.958 estudiantes distribuidos en las siguientes 7 facultades : Odontología, Ciencias Químicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Economía Política, Ciencias y Artes Musicales, Arquitectura y Urbanismo y la Facultad de Medicina.

El proceso de reestructuración marginó al 11% de sus alumnos ( anexo II) .

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Tenía un total de 927 alumnos 180 Académicos de los cuales fueron marginados el 12% de los primeros y el 11% de los Docentes.

En esta Facultad los cargos directivos se mantuvieron.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Tenía una matrícula total de 927 alumnos, impartían docencia 234 académicos.

Fué marginado el 24% de los alumnos y el 15% de los profesores. Conserva sus anteriores autoridades con excepción de dos Departamentos.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Con un total de 2.271 alumnos, 260 académicos y 220 no académicos. Fueron marginados el 7% de los alumnos y el 23% de los profesores.

Esta facultad había conservado sus autoridades, pero a comienzos de Abril, fué destituido el Decano Máximo Pacheco por un decreto de Rectoría. En su reemplazo fué puesto el Profesor Antonio Bascuñán. También fueron removidos de sus cargos el Secretario de Estudios y 8 Directores de los nueve Departamentos que existían.

El Presidente del Centro de alumnos de la Escuela de Derecho, Alvaro Varela, fué impedido de continuar sus estudios, los que estaba a punto de terminar.

Esta Facultad está viviendo una segunda etapa de expulsiones, en donde están resultando afectados no solo los Profesores de Izquierda sino que también militantes Demócratacristianos. Reina allí un clima de inseguridad, además de una supuesta infiltración de los servicios de inteligencia, lo que afecta la normal convivencia universitaria.

EULA-DUC-003/75

17.

FACULTAD DE ECONOMIA POLITICA

Tenía un total de 1.800 alumnos (no se dispone de más datos).

Con el cambio fueron marginados 212 Profesores y 148 no académicos. Todavía no existen cifras concretas sobre alumnos, pues aún se está efectuando la reubicación de ellos en la Sede Occidente.

La Facultad cambió completamente sus planes de estudio. De 50 ramos no se revalidaron 35, especialmente en Ciencias Sociales, donde no se revalidó ninguno.

Se clausura además el CEDEM y el CESO.

FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES MUSICALES

Tenía un total de 1.113 alumnos (no se dispone de más datos).

Por el proceso de reestructuración fueron marginados 350 Académicos y 340 no Académicos.

Esta Facultad contaba de 4 Departamentos, en los cuales fueron destituidos sus Directores.

Uno de los Departamentos más afectados: fué el Conservatorio y el Departamento de Composición, donde hubo una expulsión masiva, quedando solo 8 alumnos.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Esta Facultad contaba con una matrícula total de 1.590 alumnos y en ella impartían Docencia 170 Profesores, distribuidos en 4 Departamentos.

Después del proceso de cambio fueron marginados en 9% de los alumnos y el 21% de los Profesores. Además fueron destituidos dos Directores de Departamentos.

FACULTAD DE MEDICINA

Tenía un total de 2.481 alumnos. (no se dispone de mas datos.) Fueron marginados el 5% de los alumnos y 45 Profesores.

Esta Facultad integra a 13 Departamentos en cinco de los cuales se destituyó a sus autoridades. La carrera de Tecnología Médica fué eliminada.

\*\*\*\*\*

EULA-DUC-003/75

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD DE CHILE  
Sede Occidente

Esta sede tenía hasta antes del pronunciamiento Militar del 11 de Septiembre de 1973, una matrícula total de 8.063 alumnos distribuidos en las siguientes tres facultades: Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Económicas y Administrativas, Medicina.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Tenía una matrícula total de 4.899 alumnos e impartían docencia aproximadamente 250 profesores.

Esta facultad se encuentra hoy día en período de apelación que hace difícil determinar la cantidad de afectados. Los alumnos extranjeros que allí estudiaban debieron abandonar el país. El sistema de apelaciones funciona regularmente, a través de personas encargadas, a juzgar por las versiones de los alumnos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Tenía un total de 2.484 alumnos ( no se dispone de más datos por el momento ).

A causa de la reestructuración, esta facultad debió absorber alrededor de 900 alumnos aceptados en re-matrícula, por la clausura de la Facultad de Economía Política de la Sede Norte.

La situación de estudio y trabajo en esta Facultad es aparentemente normal, ( no ha habido casos comprobados de delación ).

FACULTAD DE MEDICINA

Tenía un total de 200 alumnos 450 profesores y 35 no académicos.

Con el cambio se marginó al 3% de los académicos, un 4% de los alumnos y 0% de no académicos.

La situación de estudio hasta enero de 1974 fué de excesivo control, lo que dificultó el normal desempeño de las actividades de esa Comunidad; situación que ha experimentado un leve cambio en la actualidad, no llegándose aún a una normalidad en las relaciones Universitarias.

EULA-DUC-003/75

EULA-DUC-003/75

CENTROS DE ESTA FACULTAD

I.D.E.M. fueron destituidos 8 funcionarios a los que ni siquiera se les siguió el sumario correspondiente.

C.I.D.A. Fueron destituidos tres funcionarios en la misma situación anterior.

\*\*\*\*\*

FACULTAD DE AGRICULTURA

Fueron destituidos 11 de los alumnos y 48 profesores. Los alumnos fueron conserjes.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Fueron destituidos el 10% de ellos y 8 profesores.

FACULTAD DE MEDICINA

Fueron destituidos el 10% de ellos y 40 profesores.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Fueron destituidos el 20% de ellos y también conserjes igual a los administrativos.

OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

CASA CENTRAL: Marginales 150 Administrativos.

CANAL 3 de T.V.: 80 Funcionarios marginales, 1 Funcionario fustigado.

\*\*\*\*\*

EULA-DUC-003/75

EULA-DUC-003/75

ANEXO No. 4

-20

UNIVERSIDAD DE CHILE  
Sede Sur

Esta sede tenía antes del Pronunciamiento Militar una matrícula total de 2.294 alumnos ( no se dispone de más datos ).

Está distribuida en cuatro facultades: Agronomía, Ciencias Forestales, Medicina y Medicina Veterinaria. El vice-rector y Secretario General conservaron sus cargos.

Por el proceso de reestructuración fué marginado el 15% de sus alumnos( véase anexo - No. II) ' .

FACULTAD DE AGRONOMIA

Tenía una matrícula total de 142 alumnos .  
Fueron marginados el 11% de los alumnos y 48 profesores. Las autoridades fueron confirmadas.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Tenía un total de 454 alumnos. Fueron marginados el 10% de ellos y 8 profesores.

FACULTAD DE MEDICINA

Tenía un total de 1.100 alumnos. Fueron marginados el 10% de ellos y 40 profesores.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Tenía un total de 593 alumnos. Se marginó al 20% de ellos y también corrieron igual suerte 34 Administrativos.

OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

CASA CENTRAL : Marginados 120 Administrativos.

CANAL 9 de T.V. : 80 Funcionarios marginados  
1 Funcionario fusilado.

\*\*\*\*\*

UNIVERSIDAD DE CHILE

Sedes de Provincias

VALPARAISO

Tenía un total de 7.344 alumnos, distribuidos en cinco facultades. En esta Sede han sido marginados el 20% de los alumnos (anexo 6) y 700 profesores.

La facultad más afectada es la de Ciencias Sociales que estaba compuesta de 150 académicos y 1.500 alumnos. De aquí fueron expulsados 70 académicos y 6 no académicos. No hay mayores datos sobre este punto, debido a que el Vice-Rector fue cambiado, y con él, los criterios de expulsión.

OSORNO

Con un total de 3.083 alumnos, 80 profesores y 26 no académicos. A raíz del proceso de reestructuración fueron marginados el 68% de los alumnos, el 62% de los Académicos y no hubo despidos de no académicos. Fué suspendida la carrera de Servicio Social.

TEMUCO

Tenía 3.587 alumnos, 280 profesores y 130 académicos. Académicos marginados, el 17%; no académicos marginados 3%.

De los seis Departamentos en que está constituida esta Sede fueron cerrados los de Administración y el de Ciencias Sociales.

LA SERENA

Matrícula total 1.700 estudiantes, siendo expulsado un número considerable de ellos no pudiéndose dar datos concretos por el difícil acceso a ellos. Fueron marginados 50 académicos.

El proceso de reestructuración significó el cambio de planes y programas de estudio.

Dos profesores fueron fusilados y muchos estudiantes encarcelados.

CHILLAN

Tenía una matrícula total de 3.000 estudiantes, de los cuales fueron marginados alrededor del 3%. De su planta docente fueron marginados 8 académicos. Del total de nó -

EULA-DUC-003/75

EULA-DUC-003/75

académicos 14 de ellos sufrieron igual suerte.

-22-

En esta Sede existían 6 hogares Universitarios de hombres que prestaban servicios a 255 personas , y dos Hogares de mujeres que atendían a 90 alumnas. En la actualidad funcionan sólo dos de ellos que atienden a 110 alumnos, aún cuando al parecer, se estaría normalizando gradualmente este tipo de servicio Universitario.

El Presidente de la Federación de Estudiantes de esa Sede se encuentra detenido desde el 26 de Septiembre de 1.973 en la cárcel de Chillán.

OTRAS SEDES

En las restantes Sedes de provincias la situación es similar, pero los datos concretos no se han podido conseguir con exactitud hasta la fecha.

\*\*\*\*\*

OTROS

TEMUCO

VALDIVIA

CHILLAN

EULA-DUC-003/75

ANEXO 6.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Esta Universidad es hasta el momento la menos afectada por el proceso de reestructuración.

Fué designado rector delegado el Vice Almirante en retiro Jorge Sweet Madge, quien ha procedido a efectuar algunos cambios de autoridades a nivel de escuelas, institutos y centros de estudio, fundamentalmente en las áreas de Ciencias Sociales y Artes, al mismo tiempo que ha modificado sustancialmente la estructura de estas áreas. Así, por ejemplo, fué disuelto el Centro de Estudios de la Realidad Nacional ( CEREN ), el Centro de Estudios Agrarios ( CEA ) y el Departamento de Estudios Teológicos Universitarios ( DETU ), lo que significó el despido o cesación de contratos de la casi totalidad de sus académicos y la reubicación de su personal Administrativo. Por otra parte, se decretó la reestructuración de las Escuelas de Sociología, Periodismo, Trabajo Social, Psicología, Arquitectura, Artes de la comunicación ( EAC ), del Instituto de Filosofía y del Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano ( CIDU ), lo que se expresa en los cambios de planes y programas de estudio, eliminación de Cátedras, creación de nuevos cursos, fijación de nuevos requisitos de aprobación de cursos y obtención de títulos; además del despido de alrededor del 10% de sus académicos y ayudantes y la destitución de todas sus autoridades; y en cuanto a los alumnos, la pérdida de un número considerable de créditos aprobados y la consecuente prolongación de sus años de estudio. Es el caso de los alumnos de trabajo Social, que después de titularse, deben cursar un semestre adicional para poder ingresar al Colegio de Asistentes Sociales.

La Universidad Católica de Chile contaba con dos Departamentos encargados de impartir educación a trabajadores. Uno, el Departamento Universitario obrero campesino ( DUOC ) en el cual se estudia la Artesanía costura, Secretariado, etc. además de la educación básica y media dependiente del programa Nacional vespertino del Ministerio de Educación. Otro, el programa de estudio y capacitación laboral ( PRESCLA ), que fué disuelto y que impartía educación a trabajadores sindicalizados a través de un convenio con organizaciones Sindicales Nacionales.

Si bien es cierto que esta Universidad, dada las características Ideológicas de su alumnado y profesorado y la relativa influencia de la Iglesia Católica, no presentó índices de expulsión masiva, indirectamente ha marginado de sus carreras a un número significativo de alumnos por medio de la rigurosa aplicación del Estatuto del alumno, tradicionalmente no aplicado.

Por las mismas razones no ha sido necesario oficializar un sistema de control de la vida Universitaria, aún cuando este se expresa espontáneamente a través de alumnos y Profesores vinculados a los servicios de inteligencia de los F. F. A. A. , quienes practican el-

EULA-DUC-003/75

espionaje en los pasillos, patios, casino, biblioteca y en las clases de los profesores adictos al Gobierno anterior que aún permanece ejerciendo sus funciones. Esta práctica culmina en la delación y consiguiente detención de las personas afectadas. Es el caso de un ex-dirigente del centro de alumnos de Filosofía quien estuvo detenido más de un mes acusado de alterar la convivencia Universitaria mediante conversaciones en el casino. Y de un alumno de la Escuela de Traductores, quien estuvo detenido durante una semana debido a que manifestó su desinterés en escuchar el discurso de uno de los miembros de la Junta de Gobierno invitado a la Universidad. La situación antes expuesta deriva en la seguridad y carencia de libertad de expresión y acción de una gran parte de los miembros de la comunidad Universitaria.

Es necesario destacar que esta Universidad es la única que cuenta con Federación de estudiantes y algunos Centros de alumnos. Esto se explica por cuanto solo fueron disueltos los Centros de alumnos adictos al Gobierno anterior.

\*\*\*\*\*

La Universidad Católica de Chile es una institución que ha sido históricamente reconocida por su compromiso con la formación integral de sus estudiantes. En el marco de su misión educativa, la Universidad ha promovido la participación activa de los alumnos en la vida universitaria, a través de la creación de diversos centros de alumnos y federaciones estudiantiles. Estas organizaciones han sido fundamentales para el desarrollo de la conciencia crítica y la responsabilidad social de los futuros profesionales. Sin embargo, durante el período de la dictadura, estos espacios de participación fueron restringidos y muchos de ellos fueron disueltos por el gobierno anterior, lo que afectó gravemente la autonomía y la libertad de expresión de la comunidad universitaria.

La presencia de la Federación de Estudiantes y los Centros de Alumnos en la Universidad Católica de Chile es un reflejo de la tradición de participación estudiantil que caracteriza a esta institución. Estas organizaciones han sido fundamentales para el desarrollo de la conciencia crítica y la responsabilidad social de los futuros profesionales. Sin embargo, durante el período de la dictadura, estos espacios de participación fueron restringidos y muchos de ellos fueron disueltos por el gobierno anterior, lo que afectó gravemente la autonomía y la libertad de expresión de la comunidad universitaria.

Por las razones antes mencionadas, es necesario destacar que esta Universidad es la única que cuenta con Federación de estudiantes y algunos Centros de alumnos. Esto se explica por cuanto solo fueron disueltos los Centros de alumnos adictos al Gobierno anterior.

EULA-DUC-003/75

EULA-DUC-003/75

ANEXO No. 7

-25-

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

Esta Universidad por su número de estudiantes, es la segunda en importancia en el país. La reestructuración ha sido particularmente violenta y ha afectado los tres estamentos de ella. Las cifras que obran en nuestro poder no son exactas, pero sí dan una visión general de esta reestructuración. Esta Universidad tenía una planta académica de 3.000 profesores, de los cuales han sido eliminados por diversas vías, alrededor de un 25%; en lo que se refiere a estudiantes, solo en la Sede de Santiago han sido eliminados o suspendidos alrededor de 5.000 (estas cifras pueden tener una variación cuando estén totalmente terminados los procesos de reestructuración.) Existen actualmente un gran número de estudiantes y profesores detenidos.

Actualmente se encuentra en la Cárcel Pública Osiel Núñez, Presidente de la Federación de Estudiantes (FEUT). El rector de la Universidad, Enrique Kirberg, se encuentra en la Isla Dawson; el Secretario General de la misma, Ricardo Núñez está detenido en un lugar no identificado.

En este proceso de reestructuración, en general, el área más afectada es la relacionada con las Ciencias Sociales. Hay varios Departamentos clausurados, entre ellos:

- a) Departamento de Ciencias Sociales
- b) Escuela de Educación
- c) Departamento de Artes y Oficios
- d) Todos los convenios que tenía la UTE, para capacitación de trabajadores, fueron clausurados, especialmente aquellos establecidos con la Central Unica de Trabajadores (CUT) y empresas del área Social de la Economía.
- e) Se cerró el Instituto Tecnológico que contaba con una cifra cercana a los 4.000 alumnos de los cuales fueron readmitidos en otras carreras de la misma Universidad, alrededor de 2.000. Igual suerte corrieron las carreras vespertinas que contaban con 4.000 alumnos y fueron readmitidos en otras carreras diurnas, solo la mitad de ellos.

Cabe destacar que el Rector Delegado es el único militar en servicio activo de todos los rectores de las Universidades del País. La Sede Santiago fué declarada territorio militar, hasta los primeros días de Mayo de este año.

SEDES DE PROVINCIAS

VALDIVIA : Según palabras de su vicerrector " esta Sede se encuentra en proceso de reorganización y depuración Política ". Se han caducado los contratos de 45 personas entre académicos y Administrativos, además se ha cancelado la matrícula

EULA-DUC-003/75

a 65 estudiantes, entre ellos el Presidente de la Federación de Estudiantes.

TALCA : En esta Sede existen alrededor de 20 estudiantes suspendidos y 12 expulsados. Hay profesores y no académicos expulsados de los que no se tiene datos.

OTRAS SEDES

De las restantes Sedes de esta Universidad no se tienen datos.

\*\*\*\*\*

- a) Departamento de Ciencias Sociales
- b) Escuela de Educación
- c) Departamento de Artes y Ciencias
- d) Todas las carreras que tiene la UTE, para el momento de la redacción, fueron efectuadas, especialmente aquellas establecidas con el Central Union de Trabajadores (CUT) y empresas del sector del comercio.
- e) Se dejó el Instituto Tecnológico que existía con un costo cercano a los \$1.000.000 de las aulas fueron recibidas en una escuela de la misma Universidad, ciudad de \$2.000.000, los otros vestían en un edificio que costó \$1.000.000 y fueron recibidas en otros tres edificios, todo lo mencionado en \$1.000.000.

SEDES DE PROVINCIAS

VALDIVIA : Según palabras de su vicario y de esta Sede se encuentran en proceso de reorganización y reactivación Política. Se han conducido los cursos de 45 cursos entre académicos y Administrativos, además se ha cancelado la matrícula

EULA-DUC-003/75

ANEXO No. 8

-27-

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Esta Universidad tiene tres Sedes: Concepción, Los Angeles y Chillán, en las que - el proceso de reestructuración fué extremadamente duro. Tenía un total de alumnos de alrededor de 23.000, de los cuales fueron expulsados el 39%. Fué expulsado el 40% de su personal académico. No se tienen datos concretos sobre la situación sufrida por los no académicos.

Los planes y programas de estudio sufrieron grandes transformaciones, fundamentalmente en el área de Ciencias Sociales, donde fueron cerradas las carreras de Periodismo, y Sociología; los alumnos que allí estudiaban, tuvieron la posibilidad de inscribirse en otras carreras, pero de 2.000 alumnos que tenían estos Departamentos, sólo 90 de ellos fueron aceptados en las otras carreras.

Se cerraron los pensionados, donde residían 2.400 estudiantes, de los cuales se readmitieron sólo 400 entre hombres y mujeres.

En esta Universidad, en la actualidad, reina un clima de inseguridad, que imposibilita el normal desempeño de las labores docentes y estudiantiles. Este clima es debido a la presencia constante de carabineros al interior de la Universidad, ejerciendo tareas de control y por la supuesta existencia de miembros de los servicios de Inteligencia de las FF.AA. al interior de la comunidad universitaria, ejerciendo estos, labores de espionaje y delación según versiones que nos han llegado de los propios estudiantes.

\*\*\*\*\*

EULA-DUC-003/75

EX-000-010-0105

ANEXO No. 9

-28-

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Esta Universidad consta de dos Sedes: Arica y Antofagasta y tres Centros Universitarios : Iquique, Coquimbo y María Elena.

En la Sede Antofagasta existen tres Facultades, dos de los cuales fueron decretados en reorganización; Ciencias Sociales y Educación, lo que ha significado la expulsión masiva de alumnos, profesores y no académicos, además de la disolución del Centro de Capacitación Laboral (CECAL) donde estudiaban solo obreros, y el Centro de Cultura Popular. Paralelamente se han modificado sustancialmente los planes y programas de estudio, sobre todo en el área de Ciencias Sociales, donde aún permanecen cerradas las carreras de Sociología y Antropología.

El Presidente de la Federación de Estudiantes, Daniel Trigo, se encuentra detenido en Antofagasta, junto con 7 profesores y 4 estudiantes de esa misma Universidad.

Se hace necesario destacar que fueron fusilados, por la acusación de "intento de fuga" 3 miembros de la comunidad universitaria. Luis Muñoz (Presidente del Sindicato de no académicos), Elizabeth Cabrera (Visitadora Social), Nesco Teodorovic (Estudiante); todos ellos de la Sede Antofagasta. En la Sede Arica fué fusilado el Profesor Francisco Donoso y se encuentran detenidos numerosos estudiantes y profesores. (anexo).

\*\*\*\*\*

EULA-DUC-003/75

ANEXO No. 10

-29-

UNIVERSIDAD AUSTRAL

Esta Universidad tenía un total de 2.100 alumnos, 600 académicos, 350 no académicos y 280 obreros.

Con el proceso de reestructuración, fué marginado el 23% de los estudiantes, el 15% de los académicos, el 17% de los no académicos y el 17% de los obreros. ( véase - anexo II ) .

En esta Universidad, debido a la expulsión de académicos, hay algunos Departamentos que están destinados a desaparecer, como es el caso del Departamento de Biología.

Un hecho que ha impactado a la comunidad universitaria, es la muerte de tres estudiantes y la desaparición de otro, además de los numerosos estudiantes y profesores que se encuentran detenidos.

\*\*\*\*\*

EULA-DOC-003/75

ANEXO I CUADRO RESUMEN DEL PERSONAL MARGINADO DE LAS UNIVERSIDADES.

Pese a que la información del cuadro proviene de diversas fuentes, es incompleta y heterogénea -en algunos casos se dan porcentajes y en otros números absolutos- permite al menos formarse una idea de la magnitud de la acción depuradora.

UNIVERSIDAD.	SEDE	FACULTADES O DEPTOS.	DOCENTES		NO DOCENTES		ALUMNOS		
			No.	%	No.	%	No.	%	
Chile	Oriente	Bellas Artes	98	43%	12	26%		1/	
		Ciencias	85	75%	8	20%		1/	
		Educación	120	28%	11	16%		1/	
		Filosofía y Letras	160	36%	10	15%		1/	
		Ciencias Sociales	255	55%	22	26%		1/	
		Medicina	53	12%	5	6%		1/	
		Ciencias Naturales y Matemáticas	85	40%	8	12%		1/	
		Depto Antropología	5	16%	0			1/	
		Depto Geografía y Cartografía	51	77%	1	8%		1/	
		Biblioteca		3/		10%			
		Norte	Odontología	20	11%		1/		12%
			Ciencias Químicas	37	15%		1/		24%
	Ciencias Jurídicas y Sociales		60	23%		1/		7%	
	Economía Política		212		148	1/		1/	
	Ciencias y Artes Musicales		350		340	1/		1/	
	Arquitectura y Urbanismo			21%		1/		9%	
	Medicina	45			1/		5%		

UNIVERSIDAD	SEDE	FACULTADES O DEPTOS	DOCENTES		NO DOCENTES		ALUMNOS	
			No.	%	No.	%	No.	%
	Occidente	Ciencias Físicas y Matemáticas	1/	1/				1/
		Economía y Administración	1/	1/				1/
		Medicina	32	3%				4%
	Sur	Agronomía	48			1/		11%
		Ciencias Forestales	8			1/		10%
		Medicina	40			1/		10%
		Medicina Veterinaria	32		34			20%
		Casa Central			120			
		Canal TV 9			80	4/		
	Valparaíso			700			1/	20%
		Osorno			62%		1/	68%
		La Serena		50			1/	1/
Chillán				1/		1/	3%	
	Concepción, Los Angeles Chillán			40%		1/	39%	
Austral				15%	17	5/	23%	
U. Técnica	Stgo. Valdivia Talca			25%			5.000	
			6/			6/	65	
			1/			1/	7/	
U. del Norte						8/	8/	
			8/			8/		
Católica de Chile	Santiago	CEREN 2/	23					

UNIVERSIDAD	SEDE	FACULTADES O DEPTOS	DOCENTES		NO DOCENTES		ALUMNOS	
			No.	%	No.	%	No.	%
U. Católica	Valparaíso	Sedes Provincia	30					
		CEA 2/	11					
		Inst. Sociología	5	10/				
		Psicología	5					
		CIDU	11					
		Filosofía	7			68		
						Total		UC
		Esc. Periodismo	10					
		Esc. Trabajo Social	21	65%				
		Depto Historia Económica y Social 11/	6					
		Arquitectura	11					
			30		1/		200	

EULA-DOC-003/75

- 4 -

NOTAS

- 1/ Sin datos precisos
- 2/ Se trasladó al 44% de los profesores
- 3/ No había docentes
- 4/ Más uno fusilado
- 5/ Más el 17% de los obreros
- 6/ 45 personas expulsadas, entre académicos y no académicos
- 7/ 20 estudiantes suspendidos y 12 expulsados
- 8/ Sin datos precisos, aunque se sabe que la reestructuración de las Facultades de Ciencias Sociales y de Educación ha significado un despido masivo de alumnos, académicos y no académicos. Hay constancia de numerosas detenciones y de 4 fusilamientos.
- 9/ Suprimidos por decreto de la Rectoría
- 10/ y 6 profesores-investigadores reasignados a labores administrativas
- 11/ Se suprime y se caduca el contrato de todos los académicos
- 12/ No hay datos para todas las unidades, pero la clausura de algunas, de Deptos de extensión y la reorganización de Escuelas e Institutos ha significado el despido de la mayor parte de los académicos que trabajaban en ellas. Los funcionarios y los obreros de izquierda si bien no han sido despedidos masivamente, sufren continuas persecuciones que suelen terminar con expulsiones selectivas. Los datos por Unidad Académica corresponden a full-time. No se han contabilizado los profesores por hora que corresponden a un 75% de expulsados full-time. Tampoco se ha considerado la nueva reducción de enero 1974 que marginó a 152 profesores ( entre jornada completa y por hora ).

EULA-DOC-003/75

ANEXO II Texto del Convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Universidad Católica de Chile sobre seguridad y defensa nacional.

En Santiago a doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

El Sr. Ministro de Defensa Nacional y el Sr. Rector de la Universidad Católica de Chile, en representación de sus respectivas instituciones,

Considerando:

1. La necesidad de formar conciencia en los futuros profesionales de las múltiples amenazas que afectan la vida del Estado.
2. Que la responsabilidad de la Seguridad Nacional, no es de las Fuerzas Armadas exclusivamente, sino de toda la ciudadanía, luego en especial de las instituciones de educación entre ellas de las universidades.
3. La necesidad de dar a conocer el factor militar como elemento del poder nacional, encargado de velar y resguardar el "interés nacional".
4. La necesidad de propender a la formación de una "conciencia de seguridad nacional".
5. El deseo de la Universidad Católica de Chile de responder a la formación general de sus educandos y advertida de la importancia de la "conciencia de seguridad nacional" en la formación de los futuros profesionales, y
6. El deseo de la Honorable Junta de Gobierno, de impulsar en todas las actividades y niveles nacionales, el conocimiento de materias que sobre Seguridad y Defensa Nacional deben tener todos los chilenos,

Acuerdan:

1. El Ministerio de Defensa Nacional y la Universidad Católica de Chile efectuarán un Plan Piloto de la Cátedra de Seguridad y Defensa Nacional.
2. El Ministerio de Defensa Nacional elaborará y materializará un curriculum tendiente a satisfacer la mencionada cátedra.

3. El Ministerio de Defensa Nacional seleccionará y proporcionará los Oficiales en servicio activo, para su desempeño como profesores en la citada cátedra.
4. La Universidad Católica de Chile dispondrá en los programas académicos conducentes a títulos o grados que se seleccionen, la inclusión de la cátedra de Seguridad y Defensa Nacional.
5. La Universidad Católica de Chile considerará en su programación la realización de la cátedra de Seguridad y Defensa Nacional y en consecuencia se responsabiliza de todos los aspectos docente-administrativos.
6. Ambas partes, de común acuerdo seleccionarán las áreas en que se dictará la cátedra, así como el número de secciones que resulten aconsejables de realizar.

Los acuerdos a que se refiere este artículo se entenderán parte del presente convenio y para tal efecto las partes nombrarán apoderados, comunicándolo oficialmente a la otra.

Serán también materias de mutuo acuerdo:

- a) Los detalles pertinentes para llevar a la práctica la cátedra.
  - b) Resolver otros asuntos relacionados con estas materias.
7. El presente Convenio tendrá una duración de dos años a contar de la fecha de la firma, la que será prorrogada automáticamente por lapsos iguales si no ha finalizado el Plan Piloto.

Firman las partes en tres ejemplares.

OSCAR BONILLA BRADANOVIC  
General de División  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

JORGE SWETT MADGE  
Vicealmirante (R)  
RECTOR UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE